MODIFICACION N° 1 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES N°4172 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Y QUIRURGICOS LTDA

Entre los suscritos **VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.772.851 de Turbaco (Bolívar), nombrada por el Alcalde Mayor de Bogotá mediante Decreto No. 161 del 05 de Abril de 2017 y posesionada el 07 de abril de 2017, obrando en nombre y representación legal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, persona jurídica identificada con **NIT 900.959.048-4**, y creada mediante el Acuerdo No. 641 del 6 de Abril de 2016, emanado del Concejo de Bogotá y de acuerdo a las facultades otorgadas en el Acuerdo 037 de 2017 – Estatuto de Contratación, quien en adelante, y para los efectos de la presente **MODIFICACION** al Contrato **N°4172 DE 2020,** se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, **OLGA PATRICIA DIAZ RODRIGUEZ**, también mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 52.080.197** expedida en **Bogotá D.C.,** en su calidad de Representante Legal de la firma **QUIRURGICOS LTDA**, identificada con **NIT 860.024.862-6,** quien en este documento se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente **MODIFICACION** al Contrato **N°4172 DE 2020**, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el 18 de Febrero de 2020, el CONTRATANTE y el CONTRATISTA celebraron el contrato **N°4172 DE 2020. 2).** Que el objeto contractual consiste en **"SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E." 3)** Que el valor inicial del contrato se pactó en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS ($35.000.000.oo) M/CTE., INCLUIDO IVA 4). PLAZO DE EJECUCIÓN.** El término de ejecución contractual será de **DOS (2) MESES**, **contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento contractual. Plazo que se causó a partir de **21 de Febrero de 2020** hasta el **20 de Abril de 2020. 5)** Que mediante comunicación recibida el 24 de Marzo de 2020, la Instrumentadora Quirúrgica en calidad de Supervisora del Contrato con el Visto bueno del Director de Servicios Hospitalarios solicita **MODIFICAR** el contrato con base en la siguiente justificación: **"En el proceso CD-IC-004-2020 no se adjudicó el sistema: "SISTEMA DISTRACTOR BABY MOLINA" Se solicitó cotizaciones a los 15 proveedores con los que se realizó contratos derivados del proceso CD-IC-004-2020, siendo aportadas únicamente por el proveedor QUIRÚRGICOS LTDA. 1. Por lo anterior se solicita incluir en el contrato 4172 de 2020 el sistema: "SISTEMA DISTRACTOR BABY MOLINA". Adjunto cotización y carta de exclusividad.**

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Precio Total
Distractor baby Molina externo para neonatos, utilizado en mandíbula, permite 28mm de distracción, fabricado en titanio, marca MARTIN, Alemán.	1	$ 4.730.520	$ -	$ 4.730.520

MODIFICACION N° 1 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES N°4172 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Y QUIRURGICOS LTDA

Pines para distractor de Baby Molina, utilizados para posicionamiento bicortical, SET X 2 unidades, fabricado en titanio, marca MARTIN, Alemán.	1	$ 683.880	$ -	$ 683.880
Pines largos para distractor Baby Molina, utilizados para la penetración de ambos lados de la mandibula con el fin de incrementar la estabilidad, fabricado en titanio, marca MARTIN, Alemán	1	$ 698.340	$ -	$ 698.340
Atornillador para pines, marca MARTIN, Alemán.	1	$ 1.323.190	$ 251.406	$ 1.574.596
Activador para distractores de Molina, un giro equivale a 0.5mm, marca MARTIN, Alemán.	1	$ 1.323.190	$ 251.406	$ 1.574.596

5) Conforme a lo anterior, las partes **ACUERDAN, <u>CLÁUSULA PRIMERA</u>: MODIFICAR** el contrato teniendo en cuenta que se realizó un estudio de mercado con el proveedor, basado en la prevalecía al Derecho a la vida y la Salud, se realiza la inclusión de los ítems que se realiza a continuación: **"En el proceso CD-IC-004-2020 no se adjudicó el sistema: "SISTEMA DISTRACTOR BABY MOLINA" Se solicitó cotizaciones a los 15 proveedores con los que se realizó contratos derivados del proceso CD-IC-004-2020, siendo aportadas únicamente por el proveedor QUIRÚRGICOS LTDA. 1. Por lo anterior se solicita incluir en el contrato 4172 de 2020 el sistema: "SISTEMA DISTRACTOR BABY MOLINA". Adjunto cotización y carta de exclusividad.**

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Precio Total
Distractor baby Molina externo para neonatos, utilizado en mandíbula, permite 28mm de distracción, fabricado en titanio, marca MARTIN, Alemán.	1	$ 4.730.520	$ -	$ 4.730.520

MODIFICACION N° 1 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES N°4172 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Y QUIRURGICOS LTDA

Pines para distractor de Baby Molina, utilizados para posicionamiento bicortical, SET X 2 unidades, fabricado en titanio, marca MARTIN, Alemán.	1	$ 683.880	$ -	$ 683.880
Pines largos para distractor Baby Molina, utilizados para la penetración de ambos lados de la mandibula con el fin de incrementar la estabilidad, fabricado en titanio, marca MARTIN, Alemán	1	$ 698.340	$ -	$ 698.340
Atornillador para pines, marca MARTIN, Alemán.	1	$ 1.323.190	$ 251.406	$ 1.574.596
Activador para distractores de Molina, un giro equivale a 0.5mm, marca MARTIN, Alemán.	1	$ 1.323.190	$ 251.406	$ 1.574.596

CLÁUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO: La presente Modificación se entenderá perfeccionada con la firma electrónica de las partes. **CLÁUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas del contrato No. **4172 DE 2020**, conservarán su vigencia. Dada en Bogotá, D.C., a los **Veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2020.**

El presente Acto Administrativo se perfecciona con firma electrónica.

MODIFICACION N° 1 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES N°4172 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Y QUIRURGICOS LTDA